



# MEGA PROYECTO PAMPAS VERDES

## Dictámenes recaídos en el Proyecto de Ley N° 7339/2002–CR, que propone declarar de interés nacional y de Necesidad Pública el Mega Proyecto Pampas Verdes.

### Presentación

Tanto el proyecto de Ley N° 7339, presentado por la congresista Judith de la Matta, como los dictámenes de las comisiones de Energía y Minas y Agraria proponen declarar de interés nacional el proyecto de irrigación Pampas Verdes, con el que será posible irrigar 218 mil 15 hectáreas en Nasca (Región Ica) y Acarí (Región Arequipa), y generar mil 660 megavatios de energía para Ayacucho.

El megaproyecto consiste en lograr el represamiento de los ríos Caracha y Urabamba en Ayacucho, mediante la creación de dos embalses que serán unidos por dos túneles de 46 kilómetros. Estos permitirán el trasvase de más de 60 metros cúbicos por segundo de la vertiente del Atlántico de la cordillera de los Andes a la vertiente del Pacífico.

Los estudios de prefactibilidad indican que el costo del proyecto ascenderán a US \$ 1,800'000.00 (incluyendo imprevistos), tal como lo ha estimado la empresa privada Electro Pampas, encargada del proyecto, la que también ha hecho saber que capitales europeos estarían dispuestos a asumir su financiamiento.

### Dictámenes y Proyecto

	<b>Proyecto de Ley N° 7339</b>	<b>Dictamen de la Comisión Energía y Minas</b>	<b>Dictamen de la Comisión Agraria</b>
Objetivo	Declarar de interés nacional y necesidad pública el desarrollo del Mega Proyecto Pampas Verdes.	Declarar de interés nacional y de necesidad pública el mega proyecto Pampas Verdes.	Declarar de necesidad pública y de preferente interés nacional el desarrollo y ejecución del mega proyecto Pampas Verdes.

Naturaleza de dictámenes		Favorable Sustitutorio	Favorable Sustitutorio
Articulado	<p><b>Artículo 1°.-</b> Declárese de interés nacional y necesidad pública el desarrollo del Mega Proyecto Pampas Verdes, para la ejecución e instalación de represas, unión de embalses, túneles de transvase, túneles y tuberías de aducción, reservorios de carga, centrales hidroeléctricas, tuberías y canales de irrigación y obras complementarias para beneficiar con irrigación a un total de 218,000 hectáreas, y generar un aprovechamiento energético de aproximadamente 1,660 MW en las Regiones de Ica, Arequipa y Ayacucho.</p> <p><b>Artículo 2°.-</b> Encárguese a la Presidencia del Consejo de Ministros, al Ministerio de Energía y Minas y al Ministerio de Agricultura, la adopción de las medidas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el</p>	<p><b>Artículo 1°.</b> Declárese de interés nacional y de necesidad pública el desarrollo y ejecución del Mega Proyecto Pampas Verdes, ubicado en las regiones de Ica, Ayacucho y Arequipa.</p> <p><b>Artículo 2°.</b> Encárguese a la Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Energía y Minas, al Ministerio de Agricultura, la adopción de las medidas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente.</p> <p><b>Artículo 3°.</b> Encárguese al Ministerio de Economía y Finanzas, para que a través de la Superintendencia de Bienes Nacionales, transfiera a las regiones Ica y Arequipa las tierras erizas que se encuentran inscritas a nombre del Estado según la siguiente</p>	<p><b>Artículo 1°.-</b> Declárese de necesidad pública y de preferente interés nacional el desarrollo y ejecución del mega proyecto Pampas Verdes, ubicado en los departamentos de Ica, Ayacucho y Arequipa.</p> <p><b>Artículo 2°.-</b> Encárguese a la Presidencia del Consejo de Ministros, al Ministerio de Energía y Minas, al Ministerio de Agricultura, en coordinación con los Gobiernos Regionales, Locales y Comunidades Campesinas de las respectivas circunscripciones, la adopción de las medidas necesarias que permita la ejecución del Mega Proyecto Pampas Verdes. Para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo, cada sector lo ejecutará con cargo al presupuesto del ejercicio fiscal que corresponda.</p>

	<p>artículo precedente.</p> <p><b>Artículo 3°.-</b> Encárguese al Ministerio de Economía y Finanzas, que a través de la Superintendencia de Bienes Nacionales, se transfieran a las regiones Ica y Arequipa las tierras erizas que se encuentran inscritas a nombre del Estado según relación detallada adjunta.</p>	relación detallada.	
Análisis Costo-Beneficio	Sustenta este análisis en base a un listado de probables beneficios locales y nacionales; sin embargo, no incorpora los costos del proyecto.	No incorpora este acápite como tal, pero sí incluye un texto sobre viabilidad legal y económica que invoca argumentos no necesariamente sustentados en información técnica.	El dictamen incorpora un conjunto ítems importantes para ponderar la viabilidad y factibilidad del objetivo que plantea: cronograma de implementación, estimación de costos, evaluación financiera, análisis financiero, impacto ambiental y social. Sin embargo, eso no es garantía de rigor y profundidad. (Cf Análisis)
Opiniones recogidas	No incorpora	Sí incorpora: ProInversión y Ministerio de Energía y Minas.	Sí incorpora: Ministerio de Energía y Minas, De Economía (que han opinado negativamente sobre el objetivo del proyecto en cuestión); las presidencias regionales de Arequipa, Ayacucho e Ica, por su parte opinan positivamente. Sin embargo, no recoge

			opinión de las comunidades supuestamente beneficiarias o de los entes representativos de las comunidades campesinas.
--	--	--	--

## Análisis

Huancá Sancos, provincia donde el proyecto Pampas Verdes tendrá incidencia, se trata de una de las zonas de Ayacucho más castigadas por el terrorismo; fue creada en 1984, en plena época de violencia y actualmente, la mayoría de sobrevivientes tiene familiares desaparecidos, que probablemente fueron ejecutados extrajudicialmente. Han pasado ya varios años desde que cesó la violencia en la zona, pero la pobreza y el abandono en que vive esta provincia continúan. Según Jorge Farfán Martínez, del Instituto de Defensa Legal, hay interrogantes que es preciso despejar: ¿cómo afectará este proyecto a los campesinos ayacuchanos? ¿Se están respetando los derechos de las comunidades campesinas involucradas? ¿Se les ha consultado? Ni el proyecto ni los dictámenes dan cuenta de haber recogido opinión de las comunidades que podrían ser afectadas, positiva o negativamente, por las represas y los embalses.

Un elemento común al proyecto y los dictámenes es que, precisamente, no recogen el temperamento de las comunidades y población que supuestamente se beneficiarían de él. Por ejemplo, la Confederación Campesina del Perú informa que los campesinos de Huancasancos, Ayacucho, rechazan el proyecto Pampas Verdes, pues corren el riesgo de perder más de 35 mil hectáreas de terrenos de cultivos y de pastos naturales.

Este proyecto, a cargo como se dijo de la empresa privada Electropampas, busca represar los dos principales ríos de la provincia de Huancasancos, el Caracha y el Urabamba, lo que inundaría las mejores tierras y pastos naturales. Jorge Prado Sumari, secretario de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Federación Agraria Departamental de Ayacucho, FADA, denunció que este proyecto supuestamente busca represar los dos ríos para instalar tres centrales hidroeléctricas, con una inversión de mil 800 millones de dólares, para llevar



## MEGA PROYECTO PAMPAS VERDES

energía eléctrica a Lucanas e Ica. Sin embargo, el verdadero motivo de este proyecto, afirma el mencionado dirigente, no es la construcción de las centrales, sino trasvasar el caudal de agua de Huancasancos para irrigar terrenos ubicados en Nasca y Caravelí.

De otro lado, es preciso evaluar si el área de inundación a ser usada por las represas del proyecto podrían significar el desplazamiento de los pueblos que habitan en la zona. ¿Se ha planificado adónde deberán instalarse? ¿Se les está compensando por lo que signifique alejarse de sus tierras ancestrales?

Estos riesgos, así como las denuncias que ya se están haciendo, indican como necesario recoger el sentir y la opinión de las comunidades ubicadas en el entorno del proyecto por la salud del mismo, pues las variables sociales (legitimidad y apoyo de la población, viabilidad social) son tan importantes como los análisis costo-beneficio.

Un punto que llama la atención en el dictamen de la Comisión Agraria es la parte que corresponde al impacto ambiental y social, donde no se advierte el rigor y la profundidad necesaria para afirmar que los impactos referidos serán mínimos. Al menos en el tema social existen ya objeciones y observaciones importantes de expertos y de algunas organizaciones campesinas a los alcances del proyecto; por tanto, decir que se está trabajando con las poblaciones y gobiernos locales no es suficiente para asegurar que el proyecto no generará conflictos.

En el asunto ambiental no se presentan estudios ni referencias sobre los impactos que habrá en la fauna y flora de las zonas a afectarse; a lo sumo se afirma que los estudios de exploración no causarán impactos pero no hay sustentación de esto.

Llama la atención que se cite la curiosa opinión del presidente del Gobierno Regional de Arequipa, quien sentencia que en las tierras de Caravelí y Nasca sólo “viven alacranes y lagartos”. Desde el punto de vista de la conservación y la ecología, ésta sería una opinión poco seria y difícilmente citable, pues cualquiera fuese la flora o fauna residente en un espacio físico, siempre constituye un ecosistema que cumple una función en dicho espacio.



## MEGA PROYECTO PAMPAS VERDES

### Documentos relacionados

Confederación Campesina del Perú. Campesinos de Huancasancos rechazan proyecto Pampas Verdes.

[http://www.movimientos.org/cloc/ccp/show\\_text.php3?key=3460](http://www.movimientos.org/cloc/ccp/show_text.php3?key=3460)

La revista agraria (Cepes). Dos conflictos en ciernes. Advierte sobre el riesgo de conflicto en la provincia de Huanca Sancos, por motivos del proyecto Pampas Verdes.

<http://www.cepes.org.pe/revista/r-agra50/arti-01a.htm>

Agencia Andina. Empresarios europeos invertirían 1 800 millones de dólares en proyecto Pampas Verdes.

<http://www.andina.com.pe/especiales/Gira/noticias002.asp>

CPN Radio. Vera Ballón “Pampas Verdes será un mega proyecto”.

<http://www.cpnradio.com.pe/actualidadagraria/>